



Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2022

Boletín No. 251

## **INDISPENSABLE DESPLIEGUE TERRITORIAL PARA LOGRAR CERO IMPUNIDAD: SSPC**

Para cumplir con la política Cero Impunidad establecida por el Gobierno de México se requiere trabajar de manera coordinada en el despliegue territorial en todo el país, dijo el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Ricardo Mejía Berdeja.

Durante la Reunión Plenaria Delegacional de la Fiscalía Especializada de Control Regional, encabezada por German Adolfo Castillo, de la Fiscalía General de la República (FGR), el funcionario afirmó que no son suficientes las detenciones y puestas a disposición de delincuentes realizadas por la Guardia Nacional (GN) y las Fuerzas Armadas para mantener la seguridad en México.

Se requiere, añadió, el control legal de las aprehensiones, vinculaciones a proceso y sentencias condenatorias para combatir la impunidad.

Explicó que en el ámbito nacional se tiene ya un mando coordinado, el Gabinete de Seguridad, que coordina la titular de la SSPC, Rosa Icela Rodríguez, y que es encabezado por el presidente de la República.

“De una forma coordinada podemos atender y contrarrestar los criterios de diversos jueces del Poder Judicial de la Federación, que día a día, si bien se abanderan en la defensa de los derechos humanos, se les olvida la importancia de mantener la seguridad en el país”, destacó.

Agregó que también se requiere mayor coordinación en el despliegue territorial para justificar con datos de prueba la prisión preventiva oficiosa, que hoy pretenden desaparecer y volverla justificada.





Resaltó que la GN está asentada en todo el país con mandos regionales y territoriales, pero es necesario que los esfuerzos efectuados desde el centro del país se repliquen en cada entidad federativa.

Para ello propuso, entre otras cosas, establecer una red de comunicación para coordinar los grupos de operaciones preventivas e investigadoras del país, y crear áreas de análisis interinstitucional para que coadyuven en el esclarecimiento de los hechos delictivos y hacer eficiente la persecución penal.

Además de elaborar diagnósticos criminógenos regionales, estatales y municipales e información de contexto para determinar la forma en que se ejecutan; dar seguimiento de casos de alto impacto social o de violaciones graves a los derechos humanos, de corrupción e imprescriptibles.

Asimismo, planteó monitorear y evaluar casos en trámite para evitar impunidad.

Finalmente, Mejía Berdeja puso a disposición de la FGR una mesa de enlace para el seguimiento de los casos de interés regional o nacional, a fin de sumar esfuerzos de ambas instituciones y obtener sentencias condenatorias que denoten Cero Impunidad a la ciudadanía.



Palabras clave: sspc, fgr, guardia nacional, cero impunidad, fuerzas armadas, despliegue territorial, jueces.



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

